



## **H. AYUNTAMIENTO 2010-2013** **MIGUEL AUZA, ZAC.**

### **SESION DE CABILDO, ACTA No. 25** **DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL** **PERIODO 2010-2013**

En la Ciudad de Miguel Auza, Estado de Zacatecas, siendo las 17:00 horas del día miércoles 21 de septiembre del año 2011, en el en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo ubicada en esta Presidencia Municipal, se reunió el Honorable Ayuntamiento en forma Ordinaria, para llevar a cabo la Sesión de Cabildo, bajo el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

- 1.-** Lista de Asistencia del H. Ayuntamiento 2010-2013.
- 2.-** Instalación Legal de la Sesión.
- 3.-** Lectura y Aprobación en su caso del Orden del Día.
- 4.-** Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
- 5.-** Firma de la Cuenta Pública 2010. (firma del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2011).
- 6.-** Ratificación de la compensación a Maestros Comisionados.
  - b). Profr. Leodegardo Martínez Vázquez**
  - c). Ing. Gaspar Salas Guangorena**
  - d). MTI. Juana Alejandra Hernández Ibáñez**
- 7.-** Asuntos Generales.
- 8.-** Clausura de la Sesión..

**PUNTO UNO:** Toma la palabra el Ing. Gaspar Salas Guangorena Secretario del H. Ayuntamiento para hacer el pase de lista, estando presentes el C. Carlos Alberto Pedroza Morales, Presidente Municipal; Profr. Leodegardo Martínez Vázquez, Síndico Municipal; Lic. Ma. Guadalupe González Martínez, C. Martín Eric Valles García, C. Ma. Del Refugio Puga Romero, Lic. Alan Hermilo Dévora Romero, C. Luis Enrique Ibáñez Hernández, C. Irma Lerma Martínez, Ing. Santiago Flores Espino, Lic. Arturo Calderón Rueda, C. Arturo Norman Giacomán, C. Patricia Ávila Martínez Lic. Edgar Jovanni Delgado García, Lic. Ana Elizabeth García García,; Regidoras y Regidores.

**PUNTO DOS:** Ya realizado el pase de lista se procede a informar al Pleno la existencia del Quórum Legal, se procede a instalar legalmente la Sesión siendo las 17:46 horas del mismo día.

**PUNTO TRES:** Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento da lectura al Orden del Día y una vez leído se solicita la modificación del nombre en el punto número 5.- que deberá decir: **FIRMA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2011.** solicitando también si se tienen asuntos generales, favor de mencionarlos para enlistarlos; después de varios comentarios al respecto; Se somete a votación arrojando como resultado:

a) A favor	-----	14	Votos
b) En contra	-----	0	Votos
c) Abstenciones	-----	0	Votos

**Por lo que se aprueba por MAYORIA DE VOTOS, el Orden del día.**

La Regidora C. Ma. Clara García Ramírez, se Integra a la Sesión de Cabildo siendo las 18:35 horas.

**PUNTO CUATRO: Lectura y Aprobación Del Acta Anterior,** inicia el desahogo del punto el Ing. Gaspar Salas Guangorena para solicitar al Lic. Arturo Calderón Rueda, facilitarnos el documento de la Contestación al Primer Informe de Gobierno Municipal, rendido por el C. Carlos Alberto Pedroza Morales, el día 15 de septiembre del año en curso; a lo que el Regidor responde que en breve hará entrega del documento, motivo por el cual queda pendiente para posterior aprobación.

**PUNTO CINCO: Relativo a la firma del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2011;** Inicia el desahogo del punto el Profr. Leodegardo Martínez Vázquez, para solicitar a los miembros del Cabildo, su aprobación y firma de las modificaciones en el Presupuesto de Ingresos y Egresos, que ya se había aprobado anteriormente en Sesión de Cabildo; toma la palabra el Lic. Arturo Calderón Rueda, para mencionar que es muy importante la revisión y la explicación a cada uno de los compañeros con el afán de conocimiento, saber los conceptos y

como se quiera dar la proyección de las cantidades para este año; propone el Profr. Leodegardo Martínez Vázquez, Sindico Municipal, revisarlo con un proyector por motivo de que no tuvo tiempo de sacar copias para cada uno de los Regidores. Se inicia la explicación de las modificaciones entre sub-cuentas, aclarando que a nivel cuenta no hay variación, revisando cada cuenta del Presupuesto; preguntando a los miembros del H. Ayuntamiento que si se imprime y se entrega copia a cada uno, estarán en condiciones de ratificar su aprobación, con las modificaciones que se proponen. Toma la palabra el Regidor Santiago Flores Espino, para mencionar que en este momento no se esta en condiciones de aprobarlo, solicita se les entregue una copia para analizarla y en una próxima reunión se retome el punto. Nuevamente toma la palabra el Regidor Lic. Arturo Calderón Rueda, para comentar que la viabilidad del Presupuesto es conforme se vaya ejerciendo y que sea el Tesorero Municipal, o quien el designe, para que sea ese Departamento quien exponga el punto para su desahogo y se aclaren en su momento las dudas que pudieran surgir.

Por lo anterior el Regidor Ing. Santiago Flores Espino, propone ante el Pleno que este punto quede sin votación, en consecuencia sin aprobación y quedando como un asunto pendiente. Después de varios comentarios entre los Regidores del H. Ayuntamiento, arrojando el siguiente resultado:

a) A favor	-----	15 Votos
b) En contra	-----	0 Votos
c) Abstenciones	-----	0 Votos

Por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS** que la firma del **Presupuesto de Ingresos y Egresos 2011**, persista sin votación, en consecuencia sin aprobación y quedando como un asunto pendiente.

**PUNTO SEIS: Ratificación de la compensación a Maestros Comisionados.**

- b). Profr. Leodegardo Martínez Vázquez**
- c). Ing. Gaspar Salas Guangorena**
- d). MTI. Juana Alejandra Hernández Ibáñez**

Toma la palabra en Ing. Gaspar Salas Guangorena, para iniciar el desahogo del punto, dando lectura al documento que menciona la compensación a Maestros Comisionados, y que fue asentado después de la Clausura de Sesión de Cabildo, por lo que se presenta para su Ratificación.

**Acta Núm. 12 de fecha 16 de marzo de 2011.**

**PUNTO CINCO.** El Presidente Municipal C. Carlos Alberto Pedroza Morales procede a la clausura de la sesión siendo las 18:19 PM del día 16 de marzo de 2011. Solicitando se aproveche la presencia de los regidores para la revisión de la nomina de personal. Estando los regidores de acuerdo y solicitando la presencia del Contralor Municipal, se procede al análisis fuera del orden del día pero coincidiendo todos los presentes que los acuerdos tomados sean validos como si estuviéramos en la sesión.

Se inicia el análisis de los maestros comisionados, Profr. Leodegardo Martínez Vázquez, Ing. Gaspar Salas Guangorena, M.T.I. J. Alejandra Hernández Ibáñez.

- Profr. Leodegardo Martínez Vázquez, el Contralor presenta copia de descuento que realiza la Secretaria de Finanzas al Municipio de Miguel Auza, por la cantidad de \$19,694.99 por quincena y comenta que el Síndico Municipal ha estado cobrando en tesorería una compensación de \$12,500.00 mas por quincena, a lo que el Profr. Leodegardo argumenta que no fueron todas las quincenas, solo las que tienen el recibo firmado.
- Ing. Gaspar Salas Guangorena, el contralor presenta copia del deposito que la Presidencia Municipal realiza a la Dirección General del Colegio de Bachilleres, por la cantidad de \$10,815.96 por quincena y que recibió una compensación quincenal de \$10,000.00, al respecto el Ing. Gaspar Secretario de Gobierno Municipal responde que solo recibió tres quincenas, es decir un total de \$30,000.00 y que la comisión que el Presidente le había asignado era de \$3,000.00.
- M.T.I. Juana Alejandra Hernández Ibáñez, el Contralor Presenta copia del deposito que la Presidencia Municipal realiza a la Dirección de Colegio de Bachilleres, por la cantidad de \$10,781.86 por quincena y que recibió una compensación quincenal de \$10,000.00 al respecto el Ing. Gaspar Salas Secretario de Gobierno Municipal responde que igual que él solo cobró tres quincenas, es decir un total de \$30,000.00 y que igual que el presidente le había asignado una compensación de \$3,000.00.

Después de varios comentarios entre los regidores y aclarando algunas dudas, se realizan 3 propuestas para que los maestros comisionados reciban una igual compensación.

A) \$3,000.00            B) \$4,000.00            C) \$ 5,000.00

Compromiso de que, a quien se le hubiera entregado mas dinero, no se le volvería a entregar ninguna compensación hasta en cuanto no se igualara el recurso recibido con la compensación que el cabildo le asigne. En caso contrario se le entregue un retroactivo para igualar su compensación con las quincenas transcurridas. Sometiéndose a votación y arrojando el siguiente resultado.

Por una compensación de:

- A) \$3,000.00..... 6 votos
- B) \$4,000.00..... 5 votos
- C) \$5,000.00..... 1 voto
- D) Abstenciones..... 1

Es importante mencionar que el regidor Martín Eric Valles García no estaba presente al momento de la votación.

**Por lo que se aprueba por mayoría de votos, que la compensación asignada a los tres maestros comisionados anteriormente mencionados a la presidencia sea de \$3,000.00.**

Después de comentado el punto entre los Regidores y aclaradas sus dudas, se da paso a la votación arrojando el siguiente resultado:

a)	A favor	.....	11 votos
b)	En contra	.....	0 votos
c)	Abstenciones	.....	4 votos

Por lo que **SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS la Ratificación de la compensación a Maestros Comisionados.**

Para continuar con el desahogo del punto toma la palabra el Profr. Leodegardo Martínez Vázquez, Síndico Municipal, para solicitar ante el Pleno se aclare su situación ante Tesorería porque el no ha podido terminar su Declaración Patrimonial porque no sabe en calidad de que se le otorgo la compensación, por la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), en calidad de préstamo personal o en calidad de que. Solicitando también al Pleno se le autorice sea retirada su Comisión, ya que el puesto que él desempeña no está sometido a algún horario, que puedo cumplir con las funciones desempeñándolas perfectamente, ya que el puesto es de la misma naturaleza que el de Regidor, de Elección Popular.

A raíz de las Declaraciones anteriores se derivan diversos comentarios.

Continuando con el uso de la voz el Síndico Municipal propone le sea asignado una Dieta de \$12,500.00 (doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.) quincenales. Mas el 40% que se incrementaron de porcentaje en la Dieta autorizado por los Regidores, correspondiendo a la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) para dar un total del \$17,500.00 (diecisiete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) quincenales; proponiendo también un horario de atención al Público en la Oficina de 8:00 a 10:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas; mas los requerimientos que pudieran presentarse por la tarde. Aclarando que su sueldo, bonos, aguinaldo y demás prestaciones que como maestro tiene derecho, los absorbería la Secretaria de Educación Pública (SEP), y además seria reasignado a la oficina de la supervisión Escolar, cuya ubicación se encuentra en la parte baja de esta Presidencia Municipal, por lo que si es requerido por algún asunto, esta en la mejor disposición de atenderlo.

Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Arturo Calderón Rueda, preguntándole al Señor Presidente Municipal, ¿Usted que piensa?.

A lo que el Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Pedroza Morales, responde que el ahorro económico para esta Administración sería muy importante y que en ese sentido la solicitud que presenta el Síndico Municipal, es para dejar la Comisión, ahorro que favorecería en cierto punto las Finanzas del Municipio, que en este momento atraviesan por una situación crítica.

Toma la palabra el Regidor Lic. Alan Hermilo Dévora Romero, para manifestar estar de acuerdo pero al mismo tiempo cuestiona si el tiempo que pretende atender los asuntos de Síndico, será suficiente para no dejar en un estado de indefensión al Municipio, porque representa el aspecto Jurídico de la Presidencia Municipal.

Toma la palabra la Regidora C. Ma. Del Refugio Puga Romero, solicitando al Síndico Municipal, que presente su renuncia y le permita al Suplente cumplir el encargo de tiempo completo.

Nuevamente en el uso de la voz el Regidor Lic. Arturo Calderón Rueda, manifestándole al Profr. Leodegardo Martínez Vázquez, que si garantiza cumplir con sus compromisos como Sindico Municipal, está de acuerdo que le sea autorizado el retiro de su comisión.

Toma la palabra el Señor Presidente Municipal para preguntarle al Pleno, si estamos ya en condiciones de votar el acuerdo.

El Regidor C. Luis Enrique Ibáñez Hernández, en el uso de la voz propone analizarlo y decidirlo en la próxima Sesión de Cabildo.

A lo que responde el Regidor Lic. Edgar Jovanni Delgado García que esta ya en posición de votarlo.

Haciendo la aclaración el Señor Presidente Municipal, que lo que se votaría en este momento, es el permiso para que el Síndico Municipal sea retirado de la Comisión y posteriormente sea votado su Dieta asignada por el H. Ayuntamiento.

Después de varios comentarios entre los Regidores del H. Ayuntamiento, se somete a votación, arrojando el siguiente resultado:

a) A favor	-----	9 Votos
b) En contra	-----	0 Votos
c) Abstenciones	-----	6 Votos

Por lo que se aprueba por **MAYORIA DE VOTOS**, que al Sindico Municipal, Profr. Leodegardo Martínez Vázquez, le sea retirada su Comisión, quedando pendiente asignarle el monto de su Dieta.

#### **PUNTO SIETE: ASUNTOS GENERALES**

**ASUNTO UNO:** Relativo al permiso de construcción a un costado del puente del arroyo, que cruza entre las Calles Donato Guerra y Aurora, toma la palabra la Regidora C. Patricia Ávila Martínez, para preguntar si en esta Administración se ha otorgado algún permiso de construcción en el lugar antes mencionado ya que los vecinos de la calle Donato Guerra, le han solicitado información sobre quien es el dueño de la placa de concreto que esta en construcción.

Toma la palabra el Señor Presidente Municipal, para solicitar se investigue quien es el dueño y el día de mañana llamarlo para preguntarle quien le otorgo el permiso de construcción.

El Regidor C. Luis Enrique Ibáñez Hernández, informa que es el Señor Sánchez que vendía pollo cerca de su casa, quien se dice ser dueño de un terreno cerca del arroyo y que lo envió con el Síndico Municipal para su localización; a lo que responde el Síndico Municipal que el a su vez lo envió con el Sub-director de Obras Públicas el Arquitecto Marco Antonio Aranda Tavera, para que verificara la localización, respondiendo el Arquitecto que no había ningún problema. El Regidor Lic. Arturo Calderón Rueda, manifiesta que es una obligación de la

Sindicatura regular situaciones como ésta, que se investigue y se informen los resultados al Pleno.

**ASUNTO DOS:** Relativo a la Donación de Terrenos Municipales en esta Administración; toma la palabra la Regidora C. Patricia Ávila Martínez, para preguntar si en esta Administración se ha donado algún terreno Municipal; a lo que el Síndico Municipal, Profr. Leodegardo Martínez Vázquez, responde que en esta Administración no se han donado Terrenos Municipales, solamente se han estado regularizando Constancias de Posesión.

**ASUNTO TRES:** Relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación para la creación de fondos para dos cajas chicas:

- 1) **TESORERIA:** Por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M. N.) que será manejado por la cajera Hilda Verónica Favela Martínez, a partir del mes de mayo del 2011, para pagos menores de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M. N.)
- 2) **OFICIALIA MAYOR:** Por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M. N.) que será manejado por el C. Armando Jorge García Flores, a partir del mes de Septiembre del 2011.

Después de comentado el punto entre Regidores y aclaradas algunas dudas, se da paso a la votación arrojando el siguiente resultado:

a)	A favor	...	15 votos
b)	En contra	...	0 votos
c)	Abstenciones	...	0 votos

Por lo que se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS la creación de dos cajas chicas

**ASUNTO CUATRO:** relativo a la glosa del Primer Informe de Gobierno Municipal, proponiendo el Pleno solicitar la comparecencia de los Directores de los diferentes Departamentos, iniciando por el Departamento de Obras Públicas.

**PUNTO OCHO.-** Tratados los puntos establecidos en el orden del día se procede a la clausura de sesión ordinaria de cabildo, declarando validos los acuerdos tomados en la misma, siendo las 20:20 hrs. del día de su fecha de inicio, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

C. ING. GASPAS SALAS GUANGORENA  
DOY FE.

C. Carlos Alberto Pedroza Morales  
Presidente Municipal

Profr. Leodegardo Martínez  
Vázquez  
Síndico Municipal

### **REGIDORES**

Lic. Ma. Guadalupe González Mtz.

C. Ma. Clara García Ramírez

C. Martín Eric Valles García

C. Ma. Del Refugio Puga Romero

Lic. Alan Hermilo Dévora Romero

C. Luis Enrique Ibáñez Hernández

C. Irma Lerma Martínez

Ing. Santiago Flores Espino

Lic. Arturo Calderón Rueda

C. Arturo Norman Giacomán

C. Patricia Ávila Martínez

Lic. Edgar Jovanni Delgado García

Lic. Ana Elizabeth García García